	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	DECRETOS
	Por EL Secretario Accidental, con:
	Número: 1824/2022 Fecha: 13-10-2022 Fedatario: José Antonio Castellá Moncho

(EXP: 2022003819)

DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA (PROVINCIA SANTA CRUZ DE TENERIFE), D. ADASAT REYES HERRERA.

Dada cuenta del expediente para el **contrato del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABINAS DE ASEO PÚBLICO AUTOLIMPIABLES EN EL T.M. DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA”**, por procedimiento abierto simplificado. Siendo el presupuesto base de licitación de ciento dos mil ochocientos tres euros con setenta y cuatro céntimos (102.803,74€) excluido el IGIC y de ciento diez mil euros (110.000,00€) IGIC 7% incluido.


Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 6 de septiembre de 2022, que dispone la incoación del Expediente ut supra referido, en base al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de septiembre de 2022, emitido por D. Noé Jesús Herrera Magdalena, Arquitecto Técnico con n.º de Colegiado 2671, encargado al efecto por esta administración.

Visto, asimismo, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por procedimiento abierto, y con el informe del Servicio de Contratación Administrativa de fecha 8 de septiembre de 2022 y conformado por el Secretario Municipal.

Enterado del Informe de Fiscalización del Expediente y Pliegos de Cláusulas administrativa que han de regir en la adjudicación del contrato de fecha 28 de junio de 2022, existiendo crédito con cargo a la aplicación presupuestaria 311.62500 “*Protección de La Salubridad Pública. Mobiliario*”, Créditos incorporables al Presupuesto Municipal del Ejercicio 2022, vía expediente de modificación presupuestaria, por incorporación de remanentes de crédito según arts.176.2 b) y 182.2 b) del TRLHL, en atención al expediente denominado CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES QUE SE OBTIENE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA PARA EL EJERCICIO 2020 PARA DISTINTOS PROYECTOS/MEMORIAS ACTUACIONES/ GASTOS.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Contratación Administrativa, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Es por todo ello y en base a lo establecido en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, 02 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas

Firmado por:	JOSÉ ANTONIO CASTELLÁ MONCHO - SECRETARIO ACCIDENTAL Ver firma ADASAT REYES HERRERA - ALCALDE-PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 13-10-2022 08:22:08 Fecha: 13-10-2022 11:28:34	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1824/2022	Fecha: 13-10-2022 11:28	
Nº expediente administrativo: 2022-003819 Código Seguro de Verificación (CSV): 53A00CF25DC968FFD6C945656D406C5C Comprobación CSV: https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/53A00CF25DC968FFD6C945656D406C5C			
Fecha de sellado electrónico: 19-10-2022 08:55:59 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-10-2022 08:55:59	

(EXP: 2022003819)

del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, vengo en,

R E S O L V E R:

PRIMERO. - Aprobar el expediente para el “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABINAS DE ASEO PÚBLICO AUTOLIMPIABLES EN EL T.M. DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA**”, por procedimiento abierto simplificado, convocando su licitación.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto correspondiente al “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABINAS DE ASEO PÚBLICO AUTOLIMPIABLES EN EL T.M. DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA**”, por el presupuesto base de licitación de ciento dos mil ochocientos tres euros con setenta y cuatro céntimos (102.803,74€) excluido el IGIC y de ciento diez mil euros (110.000,00€) IGIC 7% incluido, con varios criterios de adjudicación, con cargo a la aplicación presupuestaria 311.62500 “*Protección de La Salubridad Pública. Mobiliario*”, Créditos incorporables al Presupuesto Municipal del Ejercicio 2022, vía expediente de modificación presupuestaria, por incorporación de remanentes de crédito según arts.176.2 b) y 182.2 b) del TRLHL, en atención al expediente denominado CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES QUE SE OBTIENE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA PARA EL EJERCICIO 2020 PARA DISTINTOS PROYECTOS/MEMORIAS ACTUACIONES/ GASTOS.

TERCERO. - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas para el “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABINAS DE ASEO PÚBLICO AUTOLIMPIABLES EN EL T.M. DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA**”.


CUARTO. - Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. - Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y Proyecto Básico y de Ejecución. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. - Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Eleazar Jesús Borrego Brito, Presidente de la Mesa. (Concejal)

2

Firmado por:	JOSÉ ANTONIO CASTELLÁ MONCHO - SECRETARIO ACCIDENTAL ADASAT REYES HERRERA - ALCALDE-PRESIDENTE	Fecha: 13-10-2022 08:22:08 Fecha: 13-10-2022 11:28:34	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1824/2022	Fecha: 13-10-2022 11:28	
Nº expediente administrativo: 2022-003819 Código Seguro de Verificación (CSV): 53A00CF25DC968FFD6C945656D406C5C Comprobación CSV: https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/53A00CF25DC968FFD6C945656D406C5C .			
Fecha de sellado electrónico: 19-10-2022 08:55:59	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-10-2022 08:55:59	

(EXP: 2022003819)

- D. Alfredo Herrera Darias, Secretario de la Mesa (Técnico).
- D. Antonio José Vera Mesa, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. José Antonio Castellá Moncho, Vocal (Interventor de la Corporación)
- D. Francisco Jerez Hernández, Vocal (Arquitecto Técnico Municipal).

SÉPTIMO. - Notifíquese la presente Resolución a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios.


OCTAVO. - Asimismo, Notifíquese la presente Resolución al Departamento de Intervención de Fondos, para la realización de los trámites contables y presupuestarios oportunos.

NOVENO. - Dar cuenta al Pleno en la próxima Sesión Ordinaria que celebre.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde – Presidente, ante mí, el Secretario, que doy fe. En la Villa de San Sebastián de La Gomera a fecha de firma electrónica del presente documento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: D. Adasat Reyes Herrera

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
Fdo.: D. José Antonio Castellá Moncho

Firmado por:	JOSÉ ANTONIO CASTELLÁ MONCHO - SECRETARIO ACCIDENTAL ADASAT REYES HERRERA - ALCALDE-PRESIDENTE	Fecha: 13-10-2022 08:22:08 Fecha: 13-10-2022 11:28:34	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1824/2022	Fecha: 13-10-2022 11:28	
Nº expediente administrativo: 2022-003819 Código Seguro de Verificación (CSV): 53A00CF25DC968FFD6C945656D406C5C Comprobación CSV: https://eadmin.sansebastiangomera.org/publico/documento/53A00CF25DC968FFD6C945656D406C5C .			
Fecha de sellado electrónico: 19-10-2022 08:55:59	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-10-2022 08:55:59	